

**PROYECTO CONSTRUCTIVO DE**  
**“MEJORA DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA AL ALTO BIERZO:**  
**BEMBIBRE Y CASTROPODAME”**

**ACN 6/08.P2**

**ANEJO Nº 18. REVISIÓN DE PRECIOS**



**PROYECTO CONSTRUCTIVO DE**  
**"MEJORA DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA AL ALTO BIERZO:**  
**BEMBIBRE Y CASTROPODAME"**

**ACN 6/08.P2**

**ANEJO Nº 18. REVISIÓN DE PRECIOS**

**ÍNDICE**

<b>1. REVISIÓN DE PRECIOS .....</b>	<b>1</b>
-------------------------------------	----------



## 1. REVISIÓN DE PRECIOS

Según el artículo 77 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del sector Público: *"La revisión de precios en los contratos de las Administraciones Públicas tendrá lugar, en los términos establecidos en este Capítulo y salvo que la improcedencia de la revisión se hubiese previsto expresamente en los pliegos o pactado en el contrato, cuando éste se hubiese ejecutado, al menos, en el 20 por ciento de su importe y hubiese transcurrido un año desde su adjudicación. En consecuencia, el primer 20 por ciento ejecutado y el primer año de ejecución quedarán excluidos de la revisión."* En consecuencia, y dado el plazo de ejecución previsto para las obras, el contrato estará sometido a revisión de precios.

Así, de conformidad con el Decreto 3650/1971, de 19 de diciembre, se adopta, dadas las características del proyecto, la fórmula tipo nº 9 para obras de abastecimientos y distribuciones de aguas, entre otras actividades incluidas.

De este modo, la fórmula adopta la siguiente forma polinómica:

$$K_t = 0,33 \cdot \frac{H_t}{H_o} + 0,16 \cdot \frac{E_t}{E_o} + 0,20 \cdot \frac{C_t}{C_o} + 0,16 \cdot \frac{S_t}{S_o} + 0,15$$

donde los símbolos empleados son:

- $K_t$ : Coeficiente teórico de revisión para el momento de ejecución t
- $H_o$ : Índice de coste de la mano de obra en la fecha de licitación
- $H_t$ : Índice de coste de la mano de obra en el momento de la ejecución t
- $E_o$ : Índice de coste de la energía en la fecha de licitación
- $E_t$ : Índice de coste de la energía en el momento de la ejecución t
- $C_o$ : Índice de coste del cemento en la fecha de licitación
- $C_t$ : Índice de coste del cemento en el momento de la ejecución t
- $S_o$ : Índice de coste de materiales siderúrgicos en la fecha de licitación
- $S_t$ : Índice de coste de materiales siderúrgicos en la fecha de la ejecución t